SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de Emisión: 03/12/2025

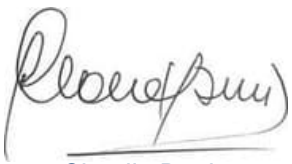
Empresa	: **STAR UNION SRL**
C.U.I.T	: 30-70864358-7
Contrato	: 24636
Póliza Digital SRT:	: 5723830
Vigencia	: Desde: **01/08/2025** Hasta: **31/07/2026**

Conste por la presente que Serena ART S.A.U., renuncia de forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA - 30-50406520-7, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de STAR UNION SRL amparados por la cobertura de la Póliza Digital SRT Nº 5723830 , por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2025

El presente certificado tiene validez de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.



Claudio Berti
Gerente General
Serena ART S.A.U.

N° de folio: 1007726 hoja 1/2

Origen Web

CUIL	Apellido y Nombres
20333084938	ANAGUA, ORLANDO RUBEN
20323804584	ARANCIBIA, JOSE EZEQUIEL
27373466889	CEPEDA, RUTH ELISABET
27202677679	CORREA, CLAUDIA MARIA
20223531378	FLEITA, CLAUDIO DANIEL
20350658794	GOMEZ, JAVIER ALEJANDRO
20447125421	GOMEZ, TOMAS GUILLERMO
23385549024	LEDESMA, JOHANNA ROMINA
20298049881	PEREZ, MANUEL DARIO
27439084583	PUNTA MARIEL JOHANNA
20450000117	RAMIREZ, SAUL ARMANDO
27232780873	REAL, JULIA ALEJANDRA
20259051585	VILLA ARIEL CRISTOBULO

(*) Queda sujeto a lo estipulado en Resolución Gral. 1891/05, según comprobante de Alta (CAT) y Baja (CBT)

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.



Claudio Berti
Gerente General
Serena ART S.A.U.